

**INFORME N°82-2017/GAQP/OTI/MDPN**

A : DR. OSWALDO BENAVENTE QUISPE
PRESIDENTE CONTROL INTERNO - MDPN
GERENCIA MUNICIPAL – MDPN

DE : GUSTAVO ALFREDO QUISPE PACHAS
JEFE (E) DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

Asunto : LINK DE EVIDENCIA DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

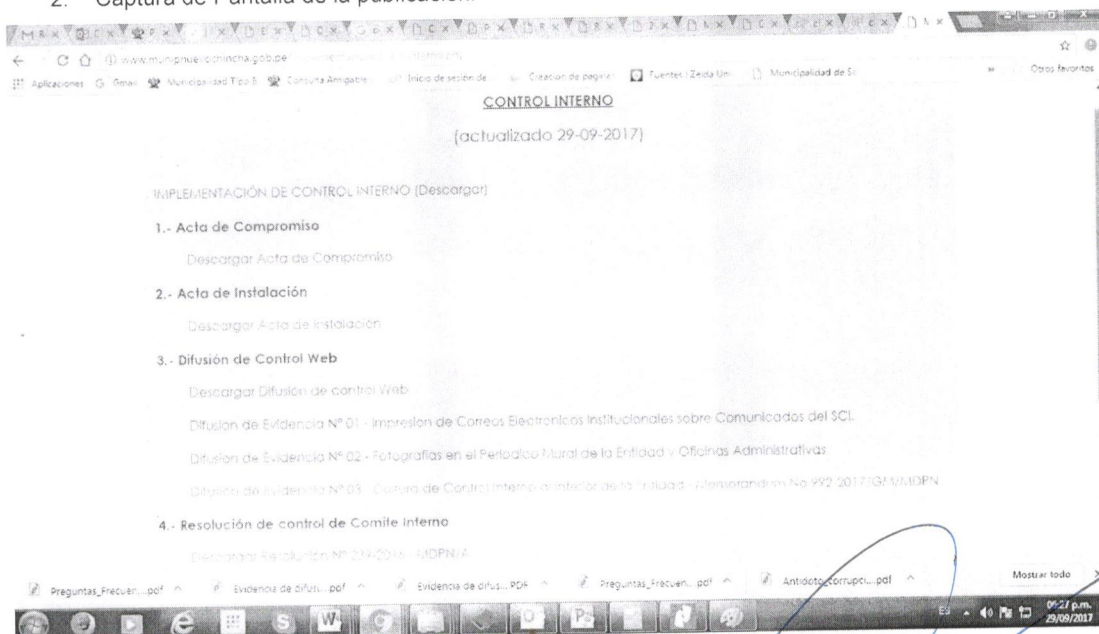
Fecha : Pueblo Nuevo, 29 de Septiembre del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, para por medio de la presente comunicar a su despacho lo siguiente:

Conforme al Acta N°004 de fecha 03 de Julio del 2017, acordó por unanimidad el Comité de Control Interno la ejecución de mecanismos de difusión del control interno de la entidad, quién la Oficina de Tecnología de la Información será la encargada de ejecutar dicha acción, por lo tanto mediante el presente se remite el Link de Publicación en nuestro Portal Web sobre las Evidencias de Difusión del Control Interno al interior de la Entidad.

Por tanto en cumplimiento de los Mecanismos de Difusión del Control Interno de esta entidad, se deja constancia de lo realizado cumpliendo de esta forma con la Evidencia N°04 de la Actividad N°06 de la META 30 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

1. Link de Publicación:
<http://www.munipnuevochincha.gob.pe/implementacioncontrolinterno.php>
2. Captura de Pantalla de la publicación.



Es cuanto informo a usted para los fines que considere pertinentes.
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHPE
GUSTAVO A. QUISPE PACHAS
JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

